



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMION) MARCA VOLKSWAGEN, MODELO POLIBRAZO, PLACA PATENTE UNICA FYYY-92, Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 05.03.2014
DECRETO: N° 1092/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.362, de fecha 01.09.2011. Nombra en Calidad de Titular, Escalafón Auxiliar, Grado 17° de la Planta Municipal, a don Luis Quezada Navia.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 121213, a nombre del Sr. Luis Quezada Navia.
7. Memorándum N° 45-14, de fecha 05 de Marzo del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 45-14, de fecha 05 de Marzo del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camión), Marca Volkswagen, Modelo Polibrazo, Placa Patente Unica FYYY-92, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Viernes 07 de Marzo del año 2014 en la Comuna de Viña del Mar.

II. Designese en calidad de conductor al Sr. Luis Quezada Navia, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 121213, Grado 17° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camión), Marca Volkswagen, Modelo Polibrazo, Placa Patente Única FYYY-92, el día Viernes 07 de Marzo del año 2014, a las 07:30 Hrs., para trasladar el vehículo antes mencionado a la Automotriz Rodriguez, ubicada en 12 Norte, Esquina 4 Oriente, Comuna de Viña del Mar.

HORARIO SALIDA : A las 07:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Comuna de Viña del Mar.

REGRESO : Desde la Comuna de Viña del Mar, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMM/PMP/PMM/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1092
05.03.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Luis Quezada Navia (1)
- Departamento de Aseo y Ornato. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 06 MAR 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 06 MAR 2014
NO. ABRE